

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	9
-----------------	---

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 29 de febrero de 2024		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 07 de marzo de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 29 de febrero de 2024 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Administrativa El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 21-009: Se informa avance del 88% y reportan: Durante este mes se realizó el borrador de la Resolución, ésta se encuentra en revisión
-----------------------------	---

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____	No. Observaciones: No se tienen observaciones
--	---

ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACIÓN: 15 de marzo de 2024

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	9
-----------------	---

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar auditoría a la Política de Gestión de Riesgos, con el fin de verificar la conformidad con los requisitos legales, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al mejoramiento del sistema de gestión del proceso y su desempeño en el gobierno, los controles y los riesgos.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 29 de febrero de 2024 .		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 07 de marzo de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 29 de febrero de 2024 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico las diferentes dependencias adjuntaron el formato de avance sobre el plan de mejoramiento, junto con las respectivas evidencias.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a las dependencias, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Oficina de Sistemas de Información El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 23-061 (A): Se informa avance del 20% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional. Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 08/04/2024. A la fecha de este reporte y una vez se presente la Política y Metodología de Riesgos en el CICI, se procedera a coordinar con la OAPS la publicación del Informe de seguimiento en Abril/2024 Acción No. 23-062 (A): Se informa un avance del 90% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional. Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 08/04/2024. A la fecha de este reporte, el monitoreo de riesgos con corte a 14/03/2024 s se encuentran pendientes 9 a ejecutar en 2024, relacionadas con apropiación de controles y buenas prácticas de seguridad y privacidad de la información. Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 2% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional. Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 08/04/2024. A la fecha de este reporte y una vez se presente la Política y Metodología de Riesgos en el CICI, se procedera a coordinar con la OAPS la publicación del Informe de seguimiento en Abril/2024 Acción 23-064: Se informa avance del 0% y reportan: Esta acción en revisión del documento Manual Gestión SPI por parte del profesional encargado. Acción 23-065 (A): Se informa avance del 0% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional. Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 31/03/2024. Acción No. 23-066: Se informa avance del 0% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional. Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 08/04/2024. A la fecha de este reporte y una vez se presente la Política y Metodología de Riesgos en el CICI, se procedera a coordinar con la OAPS la publicación del Informe de seguimiento en Abril/2024 Acción No. 23-067(A): Se informa avance del 0% y reportan: El 07/03/2024 se realizo la reunión con los gestores de riesgos de la OAPS, se revisó la generalidad de los controles antes de valoración de riesgo inherente y residual. Se encuentra pendiente de programar la reunión de valoración del riesgo inherente y residual. Acción No. 23-067(B): Se informa avance del 90% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional. Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 08/04/2024. A la fecha de este reporte, el monitoreo de riesgos con corte a 14/03/2024 s se encuentran pendientes 9 a ejecutar en 2024, relacionadas con apropiación de controles y buenas prácticas de seguridad y privacidad de la información. Acción No. 23-067(C): Se informa avance del 20% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional. Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 08/04/2024. A la fecha de este reporte y una vez se presente la Política y Metodología de Riesgos en el CICI, se procedera a coordinar con la OAPS la publicación del Informe de seguimiento en Abril/2024 Grupo Talento Humano El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 23-061 (B): Se informa avance del 90% y reportan:Situación Identificada: Al verificar el reporte de monitoreo del primer semestre de 2023 para los riesgos de gestión, se evidenció que para el riesgo TH-R4 "Posibilidad de afectación económica, por hallazgos de entes de control, debido a la administración y gestión de la nómina", asociado al proceso de Gestión de Talento Humano se presentó materialización de este durante el primer semestre de 2023. En dicha reunión se estableció que: El día 12 de febrero se realizó reunión de trabajo con la OAPS en la que se revisaron los ajustes del proceso de gestión de nómina y del riesgo definido para dicho procedimiento. en dicha reunión se recibieron las recomendaciones por parte de la OAPS para realizar los ajustes. Actualmente, el grupo de Nómina se encuentra a la espera de presentación de los cambios a la Coordinación de Talento Humano y la Secretaría General, después de lo cual se enviará la información a la OAPS para cargue en el aplicativo ISOLucion. La actividad programada se encuentra para término el 31 de julio de la presente vigencia, tiempo en el cual se espera terminar con la actividad planeada.
-----------------------------	---

Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones
ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
FECHA DE APROBACIÓN: 21 de marzo de 2024	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	9
-----------------	---

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del registro de información de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 29 de enero de 2024 .		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 07 de marzo de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 29 de febrero de 2024 del plan de mejoramiento A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Talento Humano El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 22-043: Se informa avance del 100% y reportan: Se solicitó prorroga de la fecha de 31 de junio A partir del mes de enero de la presente vigencia se delegó a la Auxiliar Administrativa María Ibañez la aplicación del control de seguimiento del archivo generado por el aplicativo SIGEP en el que se valida que la vinculación de los funcionarios concuerde con el tipo de vinculación y el empleo en cuanto a denominación código y grado. Se evidencia reporte de realización del control (columna AB "ESTADO tipo de nombramiento cruce) en el que se refleja el control ejecutado) el cual se adjunta como soporte de cumplimiento de actividad planeada. Se solicita el cierre del hallazgo. Acción No. 22-044: Se informa avance del 93,15% y reportan: El grupo de trabajo estableció que para cerrar la situación de las personas pendientes de realizar la declaración de renta de tipo retiro (23 personas) desde la vigencia 2022, se enviará un reporte al grupo de Control Disciplinario para que se tomen las medidas correspondientes. Dicha actividad se realizará el cierre del mes de marzo. Acción No. 23-005: Se informa avance del 95% y reportan: El día 8 de febrero Jennifer Rodríguez espitia Profesional de grupo de Talento Humano, envió correo a la OAPS solicitando la actualización del formato Listado de documentos de ingreso (código TH-FM-096), Numeral 37, con lo cual, se aclara la responsabilidad de declaración de conflicto de intereses posterior a la posesión del funcionario. A la fecha el formato fue cargado por parte de la OAPS en el aplicativo ISOLución y se encuentra a la espera de revisión y aprobación. Victor enviará correo a la OAPS ya que se revisó el estado de flujo de aprobación y se evidenció que aún no ha salido de dicha área modificar fecha: 31 de marzo de 2024

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones
ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACIÓN: 15 de marzo de 2024

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.			9		
-----------------	--	--	---	--	--

SEGUIMIENTO A:						Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".					
OBJETIVO DEL INFORME:						Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".					
ALCANCE DEL INFORME:						Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 29 de febrero de 2024, en el mes de marzo de 2024. Seguimiento realizado mes vencido.					
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento					
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:						Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Mediante correo electrónico del 19 de marzo del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que estan a su cargo con corte al 29 de febrero de 2024; el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información mediante memorando OGC-2024-000383 del 22 de marzo. La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios ya cumplió con todas las acciones en un 100%.
Documentos soportes	X			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento del 19 de m arzo de 2024, como la comunicación de respuesta del Grupo de Contratos del 22 de marzo de 2024.
Confirmación de información con la dependencia			X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe memorando OGC-2024-000383 con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.

Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios cumplió con su plan de mejoramiento en un 100%: 21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato préstamo 4929/OC-CO : 1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID. 2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e implementada) 3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE. El 12 de julio de 2022 fueron registrados los avances cualitativos y cuantitativos del mes de junio de 2022 deriavados de los citados indicadores" . 21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó en noviembre un avance cuantitativo del 100% en el mes de octubre e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de junio de de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 07de noviembre de 2022 , acopañado del Informe Semestral elaborado por el Programa (UCP) al mes de agosto de 2022". 21-079 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de diciembre de 2022, que la acción se cumplió en un 100%, e informó en su último avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó acabo en tres 03 sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30' PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30' PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. Es preciso aclarar, que en el punto N° 6 está relacionado con los compromisos de la ejecución de los recursos presupuestales, por parte de las áreas técnicas de las entidades: ProColombia, Colombia Productiva y MinCIT". 21-080 A: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción con corte a 31 de diciembre de 2022, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Se encuentra registrado en la plataforma de supervisión el informe N° 10 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022, tal como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autonomos". 21-083 A: La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma de reuniones del CSC cada dos (2) meses, la convocatoria de las misma programó en un plazo de cinco (5) días calendario previos al comité." 21-083 B: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción con corte a 31 de diciembre de 2022, informando en el avance cualitativo de la acción que "Durante los días 30 de noviembre de 2022, 16 y 20 de diciembre la secretaria técnica del CSC fueron convocados, los miembros del CSC, con el propósito de asistir y participar a la sesiones desarrolladas durante los días 07, 20 y 23 de diciembre de 2022 por parte de dicho comité". 21-083 C: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción en el mes de diciembre de 2022, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó acabo en tres 03 sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30' PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30' PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. De otra parte, el plazo para realizar comentarios es hasta el jueves 26 de enero de 2023 a las 5 pm. De no haber comentarios dentro del plazo estipulado al acta, se entenderá que están de acuerdo y se procederá a su suscripción por parte de la Directora DIES y la Gerente UCP".	
	21-084 A: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente , el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mender Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no puden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera." 21-084 B: La actividad en el corte del 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucia Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mía (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)". 21-084 C: La acción fue reportada en el corte del 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT. Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos –Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)". 21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que: "Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC , de la siguiente manera: Votación a través de correos electronicos de 2021 la versión 03 del ROP , con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldeh- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisición, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la Entidad Fiduciaria" En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente: 21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 31 de enero de 2023 que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-081B: El Grupo de Contratos continúa para el 29 de febrero de 2024 con un porcentaje de avance del 50% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "El Grupo Contratos continúa realizando la verificación para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. Sin embargo, a la fecha no culminamos esta labor en atención a las aprobaciones previas de la Oficina Asesora de Planeación. Por lo que de acuerdo a la aprobación de la ampliación del plazo para el cumplimiento de las tareas al 30 de marzo de 2024, continuamos en la verificación correspondiente. Por ende, solicitamos ampliación de plazo al mes de mayo de 2024". 21-081 C: El Grupo de Contratos continúa para el 29 de febrero de 2024 con un avance del 60% e indica en el avance cualitativo lo siguiente: "El Grupo Contratos continúa realizando la verificación para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. Sin embargo, a la fecha no culminamos esta labor en atención a las aprobaciones previas de la Oficina Asesora de Planeación. Por lo que de acuerdo a la aprobación de la ampliación del plazo para el cumplimiento de las tareas al 30 de marzo de 2024, continuamos en la verificación correspondiente. Por ende, solicitamos ampliación de plazo al mes de mayo de 2024". 21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-082 B: El Grupo de Contratos continúa para el 29 de febrero de 2024 con un porcentaje de avance al 50% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "El Grupo Contratos continúa realizando la verificación para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. Sin embargo, a la fecha no culminamos esta labor en atención a las aprobaciones previas de la Oficina Asesora de Planeación. Por lo que de acuerdo a la aprobación de la ampliación del plazo para el cumplimiento de las tareas al 30 de marzo de 2024, continuamos en la verificación correspondiente. Por ende, solicitamos ampliación de plazo al mes de mayo de 2024".	

Observaciones:	En el seguimiento con corte a 29 de febrero, se concluyó lo siguiente: Las acciones identificadas con los códigos 21-077 A, 21-078 A, 21-080 A, 21-083 A, 21-084 A, 21-084 B, 21-084C, 21-085A, 21-081 A, 21-082A, 21-079A, 21-083 B, 21-083 C, se encuentran cumplidas en un 100% y las siguientes acciones continúan en ejecución: 21-081 B, 21-081C, 21-082 B, para estas acciones solicitaron prórroga para el próximo 31 de mayo de 2024 el cual fue concedido, por lo que se encuentran en ejecución y dentro del plazo.
----------------	--

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.	
--	--	--	--

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio industria y Turismo (MinCIT)	
FECHA DE APROBACION: 26/03/2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)				Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 9	
SEGUIMIENTO A:		Proceso De Gestión Documental Al Control De Registros Y Administración De Archivos Y La Gestión De Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones reformuladas, producto del informe de revisión de efectividad del Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna.				
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 29 de febrero de 2024 , realizado en el mes de marzo de 2024 (mes vencido).				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión Documental se llevó a cabo a través de correo electrónico el 12 de febrero del 2024 .	
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: Formato Plan de Mejoramiento con el registro y avance de las acciones, correo electrónico que contiene los documentos adjuntos, que soportan el avance de la ejecución de las acciones.	
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	N/A	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Si se obtuvo respuesta de Gestión Documental.	
Desarrollo del Seguimiento:		De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna de efectividad al Proceso de Gestión Documental, correspondiente al mes de abril de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance: (2017) Hallazgo:El artículo 1º del Acuerdo No. 049 de 2000 señala "Edificios de Archivo. Los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales", así mismo el Acuerdo 50 de 2000, establece "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo". Se evidenciaron condiciones de riesgo por perdida o deterioro de la documentación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debido a las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento en la casa del Restrepo; así mismo se observa que no existe prevención para el deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo, como se aprecia en las fotos 33 a 51, situación que podría configurar en la materialización de un riesgo de incumplimiento normativo. Acciones 2023 reformuladas son: 2023-001-A: Elaboración del Plan de Trabajo Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el plan de trabajo para la organización del fondo acumulado que reposa en la sede del Restrepo, con un porcentaje de cumplimiento de la acción que corresponde al 100%. 2023-001-B: Elaboración Cronograma para la implementación del Plan de Trabajo Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el cronograma de actividades para la organización de los archivos que reposan en la sede del Restrepo, es así que, el avance al cumplimiento de la acción corresponde al 100%. 2023-001-C: Informe de avance al cronograma de trabajo para ejecutar en 3 años, en la cual se reportaran avances de: -Traslados de archivos a la sede principal -Procesos de clasificación, ordenación y descripción. - Proceso de Valoración - Proceso de Eliminación -Proceso de transferencia secundaria AGN Inicia: 01-04-2023 Termina: 31-12-2026 - Avance: Se intervienen los boletines de Tesorería del extinto Ministerio de Comercio Exterior en adelante MINCOMEX, que reposan en el archivo central y que contienen las nóminas de dicha entidad desde Noviembre de 1992 hasta Diciembre de 2002, se interviene con fines de consulta y organización en calidad a la información que contiene y de acuerdo a la respuesta de los requerimientos solicitados por la dependencia de Pasivo Pensional, se mejora la búsqueda de los documentos y debido a ello se realiza la desempastada minuciosa de los tomos, la organización, la eliminación de duplicidad, foliación y ubicación en las cajas con carpetas, posteriormente se hace el Inventario documental el cual contiene los datos de cada Nomina y autoliquidación de salud y pensión, por último se realiza el proceso de encarpetao en el cual da un total de 48 cajas. 29,2%.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No. <u> x </u>		No. Observaciones: Acciones 2023-001-B y 2023-001-A, se encuentran en estado cumplido pendiente de efectividad.				
ELABORADO POR: SANDRA YORLEN HERREÑO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: Diego Gustavo Falla Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				
		FECHA DE APROBACION: 26/03/2024				

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
						Versión: 04			
						Vigencia: 02/11/2021			
						Seguimiento No. 9			
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".							
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".							
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 29 de febrero de 2024, en el mes de marzo de 2024. Seguimiento realizado mes vencido.							
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.							
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS				
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 15 de febrero del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Unidad Coordinadora del Crédito BID 4929 del Viceministerio de Comercio Exterior, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2024.				
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 19 de marzo de 2024, como la comunicación de respuesta del Coordinador Operativo del Programa con copia al Gerente del Programa.				
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 19 de marzo con el seguimiento.				
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Unidad Coordinadora del Programa y del Viceministerio de Comercio Exterior.				
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.				
Desarrollo del Seguimiento:		La Unidad Coordinadora del Programa y el Despacho del Viceministerio de Turismo reportaron los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2023: 23-052A: La acción alcanzó para el corte del 29 de febrero de 2024 un cumplimiento cuantitativo del 100%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "El formato de seguimiento fue elaborado y se inició su aplicación desde la última semana de enero y se actualiza de manera permanente y es soporte para las reuniones de seguimiento". 23-053A: La acción alcanzó para el corte del 31 de diciembre un avance cuantitativo del 100%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Como parte de las actividades realizadas, se otorgaron permisos en el aplicativo de gestión documental al Gerente del Programa, para recibir y gestionar documentos; se avanza en las mesas de trabajo". 23-054A: La acción alcanzó para el corte del 29 de febrero de 2024 un avance cuantitativo del 40%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se realizó la primera mesa de trabajo con la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y se documentó en formato de ayuda de memoria; se asignaron tareas las cuales se está ejecutando y se programará la siguiente mesa de trabajo en el mes de febrero. Durante el mes de febrero, se avanzó en la actualización a la TRD de Inversión Extrajera, cambios que se remitirán para validación y de aprobación por parte de la DIES". 23-054B: La acción alcanzó para el corte del 29 de febrero de 2024 un avance cuantitativo del 40%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se realizó la primera mesa de trabajo con la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y se documentó en formato de ayuda de memoria; se asignaron tareas las cuales se está ejecutando y se programará la siguiente mesa de trabajo en el mes de febrero. Durante el mes de febrero, se avanzó en la actualización a la TRD de Inversión Extrajera, cambios que se remitirán para validación y de aprobación por parte de la DIES". 23-055A: La acción alcanzó para el corte del 29 de febrero de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "La UCP ha cumplido con la presentación del avance mensual de las actividades del Programa que hacen parte del Proyecto de Inversión, para los meses de noviembre y diciembre de 2023 y de enero y febrero de 2024, remitiendo la información al Usuario Formador de la Plataforma del DNP". 23-056A: La acción alcanzó para el corte del 31 de diciembre un cumplimiento del 100%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "La acción se encuentra implementada desde el mes de diciembre de 2023, momento en el cual se documentó que "Durante el mes de noviembre de 2023, el Programa elaboró y presentó la solicitud de desembolso, en la cual se incluyó la justificación de gastos y una solicitud de anticipo de fondos; el desembolso fue radicado ante el Ministerio de Hacienda el 17 de noviembre y los recursos fueron desembolsados en cuenta especial del Programa; el traslado de recursos al Fiducolx se hizo efectivo el 11 de diciembre por valor de \$ 15.951.737.745 con lo cual se mitigó el riesgo de no ejecución de la reserva presupuestal de la vigencia 2022". 23-056 B: La acción alcanzó para el corte del 29 de febrero de 2024 un avance cuantitativo del 80%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "La actividades de estrategia para la ejecución de recursos se presentó en el Comité de Seguimiento realizado el 20 de febrero. El acta es elaborada por la DIES y se encuentra en curso; entre tanto se adjuntaen archivo power point un extracto de la presentación que contiene la estrategia de ejecución 2024 y el cronograma de desembolsos. El archivo que contiene la totalidad de la presentación se anexa al Acta". 23-057A: La acción alcanzó para el corte del 29 de febrero de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se sustenta en el siguiente seguimiento:"El 29 de febrero la UCP envió al Banco el informe semestral con corte a 31 de diciembre de 2023, en el que se incluyó de manera detallada los avances en los indicadores de resultado e impacto del Programa, avances que también fueron presentados en la sesión de Comité del 20 de febrero".							
Observaciones:		En el seguimiento con corte a 29 de febrero de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-052A, 23-053A y 23-056 A como cumplidas al 100% y las acciones identificadas con los códigos 23-054A, 23-054B, 23-055A, 23-056 B, 23-057A, se encuentran dentro del plazo y en ejecución.							
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.					
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)					
				FECHA DE APROBACION: 26/03/2024					

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	9
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 29 de febrero de 2024, en el mes de marzo. Seguimiento realizado mes vencido.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 15 de marzo del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al equipo de la Dirección de Mipymes, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento de la auditoría interna realizada al proyecto de inversión con corte al 29 de febrero de 2024; la Dirección de Mipymes respondió la solicitud de información el 26 de marzo
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento del 15 de marzo de 2024, como la comunicación de respuesta de la Dirección de Mipymes del 26 de marzo.
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe el seguimiento enviado por el área.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Mipymes.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, la Dirección de Mipymes respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Mipymes presenta el siguiente avance en su plan de mejoramiento con corte a 29 de febrero de 2024: Acción 23-058 A , Observación 1: Continúa con un avance del 10% que corresponde al siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con corte a 29 de febrero con el detalle del avance cualitativo cargado en el sistema PIIP, asimismo, se adjunta la matriz de beneficiarios y contratos suscritos en la vigencia 2023 que se estan ejecutando en la vigencia 2024". Acción 23-058 B , Observación 1: Continúa para el periodo con un avance del 10% que corresponde al siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con corte a 29 de febrero con el detalle del avance cualitativo cargado en el sistema PIIP, asimismo, se adjunta la matriz de beneficiarios y contratos suscritos en la vigencia 2023 que se estan ejecutando en la vigencia 2024". Acción 23-059 A , Observación 2: Alcanzó para el periodo un avance del 67% el cual corresponde al siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el detalle del avance cuantitativo de los indicadores en mención, desglosado por instrumento en el cual se indica a qué meta aporta y a cual resolución de transferencia está asociada, con su respectiva base de información. Asimismo, se adjunta pantallazo del reporte realizado en el aplicativo ER+".				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 29 de febrero, se concluyó que las tres acciones se encuentran dentro del plazo y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.		
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACION: 27/03/2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	9
-----------------	---

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento del Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del Informe de seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 29 de febrero de 2023, realizado en el mes de marzo de 2024 (mes vencido).		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2024, la dependencia respondió el 1 de abril.
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 22 de marzo de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el correo de respuesta del área del 1 de abril, con la información con corte a 29 de febrero de 2024.
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con las dependencias, sin embargo se hacen correos de confirmación del recibido de la información.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial con el nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado para cada una de ellas.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS).

Desarrollo del Seguimiento:	Para el corte del 29 de febrero de 2024, se obtuvo la siguiente información por parte de la OAPS: 23-010 A: Continúa para el periodo el mismo avance cuantitativo del 90% del periodo anterior, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se retomaron las sesiones de revisión de los riesgos con el equipo de Planeación estratégica, en donde se replantearon las causas y controles para el riesgo propuesto, con el fin de someter este a consideración de los involucrados". 23-011 A: Para el periodo se alcanzó un avance cuantitativo del 90% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se retomaron las sesiones de revisión de los riesgos con el equipo de Planeación estratégica, en donde se replantearon las causas y controles para el riesgo propuesto, con el fin de someter este a consideración de los involucrados". 23-012 A: La acción tiene un cumplimiento del 100% , el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "El formato MATRIZ DE RIESGOS DE-FM-022, fue ajustado incluyendo la columna para registrar la información relacionada con el seguimiento y monitoreo realizado por la segunda línea". 23-012 B: Alcanzó para el periodo revisado un cumplimiento del 100% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "De acuerdo con la frecuencia establecida en la Política y Metodología para la administración de riesgos y oportunidades, el segundo monitoreo del año 2023 para los riesgos que se encuentran en la zona baja y moderada, se llevó a cabo en el mes de diciembre, conservando dicha actividad en la página web en el siguiente link: https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion ". 23-012 C: Continúa para el periodo revisado un avance cuantitativo del 75% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: Se continuó avanzando en el desarrollo de reuniones focales para la actualización de los riesgos de los procesos asociados a: * Direccionamiento estratégico (Planeación Estratégica) * Desarrollo Empresarial (Dir. Productividad y Competitividad - Mipymes) * Facilitación del Comercio y la defensa comercial (VUCE) * Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo (Análisis y promoción del Turismo) * Administración, profundización y aprovechamiento de relaciones comerciales (OALI - DIE - DIES - Equipo Negociador) * Talento Humano (Grupo EDL)
	En donde se han revisado las etapas de identificación, valoración y tratamiento.

	23-013 A: Cumplimiento del 100% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se actualizó el procedimiento "DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial-PES y quedó dispuesto en la plataforma ISOLución en el siguiente link: https://gestioncalidad.mincit.gov.co/IsolucionCalidad/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=L14vRnJhbWVtZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnZW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWlbnRvTWluY29tZXJjaW80LzUvNTYyMDk5YTJmNTdiNGUyNjgyZmMmRjNzZHNjBINTAvNTYyMDk5YTJmNTdiNGUyNjgyZmMmRjNzZHNjBINTAUyXNwJkE9QVJUSUNvTE89OTg2NA== " Se realiza ajuste al documento PE-CP-001 Direccionamiento Estratégico, de acuerdo con las actividades del proceso. (Se anexa, documento)". 23-014 A: Para el periodo revisado se logró un avance cuantitativo del 80% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Dado el seguimiento y la clasificación documental, se avanza en la actualización, teniendo en cuenta las modificaciones y requerimientos integrados por gestión documental; por ello continua el avance. En proceso se encuentra la actualización en el modulo Archivar de Gestión Documental".
--	--

Observaciones:	En conclusión, las acciones identificadas con los códigos 23-012 A, 23-012 B y 23-013 A se encuentran cumplidas en un 100%; las acciones 23-010 A, 23-011 A, 23-012 C, 23-014 A, estan en ejecución y dentro del plazo.
----------------	---

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ x _____	No. Observaciones: No se tienen para el periodo.
--	--

LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MincIT)	APROBADO POR: Diego Falla Falla Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
FECHA DE APROBACION: 1/04/2024	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 9	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Proceso: Gestión de Talento Humano - Normas de Carrera Administrativa				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de seguimiento a Normas de Carrera Administrativa				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a febrero de 2024				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”	
MARCO NORMATIVO		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso: Gestión de Talento Humano, se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes			X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano.
Confirmación de información con la dependencia					X	Respuesta generada por el Grupo de Talento Humano
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					X	Respuestas generadas por el Grupo de Talento Humano.
Desarrollo del Seguimiento:		SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO - Normas de Carrera Administrativa - Corte a enero de 2024 De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Seguimiento a Normas de Carrera Administrativa, para lo cual se registra el siguiente avance: Observación 02: Debilidad en los mecanismos de control implementados por el Grupo de Talento Humano como primera línea de defensa para la inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera - RPCA y la actualización de empleos de carrera en vacancia definitiva en el Sistema – SIMO Acción: Revisión mensual a través de mesas de trabajo, para identificar las novedades presentadas en la planta de personal con el fin de actualizar en SIMO el módulo RPCA Inicia: 30/09/2023 finaliza: 31/03/2024 Avance: Durante la vigencia 2024 se validaron los 236 colaboradores que a la fecha tienen derecho de carrera administrativa y el listado de su reporte en el SIMO 4.0. Adicionalmente se realizó solicitud de actualización de nomenclatura de 21 colaboradores los cuales fueron identificados que presentaban información errada. A la fecha el grupo de Talento Humano se encuentra a la espera de respuesta por parte de la Comisión Nacional de Personal. Conforme se reciba confirmación de la solicitud, se presentará evidencia para cierre del hallazgo a la Oficina de Control Interno 93% Observación 3: Debilidad en los mecanismos de control implementados por el Grupo de Talento Humano como primera línea de defensa para la verificación de requisitos exigidos por norma expresa, frente al diligenciamiento de la Evaluación de Desempeño Laboral. Acción: Reforzar con recurso humano el equipo para la recepción y revisión de las EDL del periodo anual ordinario; Fortalecer el conocimiento a los evaluados y evaluadores, para el manejo del aplicativo EDL, mediante estrategias de capacitación y comunicación. Inicia: 30/09/2023 Finaliza: 31/03/2024. Avance: "Durante el mes de febrero se realizó de manera permanente varias campañas de comunicación y sensibilización a través de la Mintranet para que los servidores adelantaran oportunamente el proceso de EDL y se elaboró una guía del paso a paso para subir las evidencias (Anexo evidencias). Se dio apoyo y acompañamiento a las dependencias que lo solicitaron y a los servidores de manera individual que tenían inquietudes en el proceso de la evaluación del desempeño laboral. (Anexo evidencias). Se realizó capacitación en el tema de EDL a los servidores nuevos que ingresaron en el mes de febrero de 2024". (Anexo evidencias) La profesional a cargo desarrolla seguimientos y control al proceso 100%				
Desarrollo del Seguimiento:		Observación 4: Evaluación de riesgos y controles identificados e incluidos en el mapa de riesgos del MinCIT, asociados a las actividades verificadas según la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC. Acción: Reforzar los conocimientos sobre los criterios para la correcta gestión de los riesgos del proceso según la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio y Revisar y actualizar la descripción y valoración de los riesgos del proceso de Talento Humano, así como los controles respectivos que permitan mitigar las posibles desviaciones. Inicia: 21/09/2023 Finaliza: 30/10/2024. Avances: El 12 de febrero de la presente vigencia, se realizó reunión entre el grupo de talento humano representado por Luz Ángela Muñoz (como gestora documental del proceso realizó una mesa de trabajo) en compañía del contratista Edward Suarez y por parte de la OAPS con la participación de Rodrigo Jiménez y Mónica Vargas, para la verificación de los controles y las causas de los riesgos del procedimiento de nómina que habían sido ajustados en una primera versión. En la reunión se recibieron las recomendaciones y observaciones de la OAPS y se adelantaron algunos ajustes que luego se consolidaron en la matriz para actualizar el procedimiento en cuanto a sus controles. Evidencia de avance. Procedimiento de Nómina TH-PR-20 y Riesgo TH-R-4. Los documentos se encuentran en borrador a la espera de la presentación a la OAPS en el mes de marzo. Se solicita prórroga para el mes octubre en virtud de las labores de actualización de procedimientos prevista en plan de trabajo, que inició a partir del mes de febrero y se tienen proyectadas hasta dicho mes.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
			FECHA DE APROBACION: marzo 21 de 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010		
					Versión: 04		
					Vigencia: 02/11/2021		
					Seguimiento No. 9		
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios					
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.					
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a febrero de 2024					
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”	
MARCO NORMATIVO		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes				X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano, y Grupo Administrativa la respuesta del Grupo de Contratos se realizó a través de Gestión Documental
Confirmación de información con la dependencia						X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos - comunicación escrita y Administrativa
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento						X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI						X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Talento Humano y Administrativa
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A ENERO de 2024							
Desarrollo del Seguimiento:		De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de febrero de 2024, para lo cual se registra el siguiente avance: (2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. D. Inicia: 01-02-2023 hasta: 31-03-2024 - Avance: El Grupo Contratos continúa realizando la verificación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. 50% Se mantiene (2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA. Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, " Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 al 30-04-2024. Avance: Solicitó ampliación del plazo. Se mantiene en 99%. (2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS. Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia 1-02-2023 al 31-03-2024 - Avance: El Grupo Contratos continúa realizando la verificación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. 50% Se mantiene					
Desarrollo del Seguimiento:		REFORMULACIÓN DE ACCIONES (2021) Grupo de contratos: Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia: 01-02-2023, se amplió el plazo hasta 31-03-2024 - Avance: El Grupo Contratos continúa realizando la verificación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. 50% Se mantiene Informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002) 2022 (22-071) Hallazgo 4 Contratos sin acta de liquidación publicada tanto en el aplicativo de contratación del Ministerio como en SECOP II - Supervisores de contratos: Grupo Talento Humano: Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. De contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización. Inicia: 1-02-2023 al 30-07-2024. Avance: Frente a las actas correspondientes se informa lo siguiente: Contrato 119 de 2021: Nuevamente se solicitó visto bueno del Grupo de presupuesto para remitir nuevamente al Grupo de Contratos para su visto bueno y del asesor de la Secretaría General; Contrato 58 de 2021. Se encuentra en proceso de gestión para la obtención de visto bueno de presupuesto para el mes de marzo. Se espera tener cierre del hallazgo para el cierre del mes de abril. 75% Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, " Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022. Inicia: 31-03-2022 al 30-04-2024. Avance: Solicitó ampliación del plazo. Se mantiene en 99%.					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____				No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)				Aprobado por: LEIDY MONJE ROSERO Jefe Oficina de Control Interno (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
				FECHA DE APROBACION: marzo 21 de 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 9	
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte Febrero de 2024 .				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X		
Documentos soportes			X			Correos electrónicos de respuesta de las diferentes dependencias responsables de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento como respuesta a la solicitudes realizadas por la Oficina de control Interno del avance en el cumplimiento de las acciones al plan de mejoramiento en ejecución.
Confirmación de información con la dependencia					X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.
		<u>Oficina Asesora de Planeación Sectorial:</u> - <u>Acción No. 23-035:</u> Se reporta avance del 90% y se informa "El documento continua siendo ajustado de acuerdo a las necesidades internas y en línea con lo establecido por el DAFP revisando la literatura relacionada con los riesgos fiscales para su posterior inclusiónSe culminó la actualización de la Política considerando, los riesgos fiscales e incluyendo nuevos lineamientos para los riesgos de seguridad y privacidad de la información y sus respectivas plantillas. Ajustes que serán presentados ante el comité institucional de control interno para su respectiva revisión y aprobación. ". - <u>Acción No. 23-040:</u> Se reporta avance del 90% "El procedimiento se encuentra en revisión con el Grupo de procesos de la OficinaSe reviso y actualizo el procedimiento DE-PR-18" Seguimiento a la ejecución presupuestal", en lo que tiene que ver con las actividades se ajustaron de acuerdo a las realidades de metas de cumplimiento presupuestal del sector y se encuentra en aprobacion por parte de la Jefe de la OAPS. Por lo anterior se solicita prorroga hasta el 30 de Abril, con el fin de realizar los posibles a que haya lugar y los trámites de la socialización y publicación del documento". Se aprueba ampliación de plazo para cumplimiento de la meta.				

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Seguimiento No.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">9</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	9
Seguimiento No.	9			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.			
Respuestas	<u>FONTUR - DASP:</u> <u>-Acción No. 23-042:</u> Se reporta avance del 100% y se comunica "Los informes se fortalecieron para el reporte del seguimiento de los recursos. Adicionalmete el el marco del nuevo contrato con Fontur Cto 413 de 2023, se incuyeron mas aspectos de detalle para la entrega de la información, situación que conlleva a las acciones de mejora correspondientes ". <u>Colombia productiva - DPC:</u> <u>-Acción No.23-043:</u> se reporta cumplimiento del 100% y se informa "Se consigno en los informes mayores precisiones en relacion al estado de las resoluciones ya ejecutadas y los poncentajes generales de ejecución . Para lo cual se adjunto los informes rendidos con el detalle señalado". <u>PROCOLOMBIA :</u> <u>- Acción No. 23-045 otro sí 29:</u> Se reporta avance del 50% "Al corte de febrero de 2024, no se presenta avance en la acción de mejora planteada, dado que este se presenta trimestralmente dentro del informe trimestral de supervisión. Proximo informe se presenta en marzo 2024.". <u>-Acción No. 23-041 Otrosí 17/23:</u> Se reporta avance del 50% y se informe "Se hicieron los correctivos a los contenidos de los informes de supervisión y se adjuntan al presente reporte dos informes que corresponden al informe trimestral julio-septiembre de 2023 de los Otrosies 17 y 23 y 22 de 2021. Acorte de 29 de febrero se informa que no se presentaron avances.Asi mismo se informa que se solicito ampliación de la fecha de cierre hasta marzo 30 de 2024. De otro lado, solicitamos ampliar el plazo del Plan de Mejoramiento de los Otrosies 17 y 23 de 2021, suscritos entre Fiducoldex- ProColombia - Ministerio CIT hasta el 30 de marzo de 2024, ya que se han presentado demoras en la entrega de los informes técnico por parte del ejecutor.". Se autoriza la solicitud de ampliación de fecha.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u>		No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 21 de marzo de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	9
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 29 de febrero del 2023.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de marzo de 2023, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
			Seguimiento No.	9
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>				
<u>Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles</u> -Acción No.19-121A: Se comunica avance del 20% y se informa "La oficina de Sistemas del Ministerio en cabeza del Ingeniero Ervin Sepúlveda, han realizado trabajo de pruebas en seguimiento al aplicativo y su actualización. La próxima reunión de seguimiento y entregables se programa para el mes de Marzo. Se adjunta correo con el informe de actividades realizadas en el mes de febrero. " -Acción No.22-048: Se comunica avance del 50% y se informa "Durante el mes de Febrero se realizó mesa de trabajo con el equipo de infraestructura del grupo adiministrativa con el fin de realizar los ajustes necesarios al procedimiento "Seguimiento y Control de Bienes Inmuebles y Zonas Francas". Estas mesas de trabajo y el trabajo se esta realizando en conjunto con el fin de realizar los ajustes respectivos al procedimiento y el manejo de los inmuebles en general. ". <u>Dirección de Mipymes</u> -Acción 20-049C: Se comunica cumplimiento del 33% y se informa "Al 29 de febrero de 2024, se reporta que no hay avances a la fecha en la materia, se continua esperando la respuesta al Ministerio de Hacienda. Para impulsar la respuesta, se plantea enviar un nuevo correo a Secretaría General solicitando el apoyo del area con el propósito de reiterar nuestra solicitud de concepto en relación al asunto mencionado al Ministerio de Hacienda. " -Acción 20-049D: Se comunica avance del 0% y se informa "Al 29 de febrero de 2024, se realizo una reunión con el area de Contratos del MiniCITpara revisar la pertinencia del Acta de Cierre que se viene impulsando, sobre este asunto nos informan al tratarse de dos entidades públicas, no aplicaría un Acta de Cierre, a cambio se recomienda como documento de cierre un informe final del Convenio con la firma del supervisor,aspecto que se debe validar con Secretaria General y con la OCI."				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____			No. Observaciones: N/A	
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
			FECHA DE APROBACIÓN: 21 DE MARZO DE 2024	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

				Seguimiento No.	9
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implantadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consginadas Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 29 de febrero de 2024 para las acciones y metas implemendas para subsanar la causa de los Hallazgos H1 y las observaciones O1 y O2 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 18 de marzo de 2024, se solicitó a la Dirección de Productividad y Competitividad - DPYC , informar el avance con corte a 29 de febrero de 2024, de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA. La dependencia dio respuesta a través de correo electrónico del 21 de marzo de 2024 presentando la información de avance de las acciones formuladas en el PM respectivo.
Documentos soportes		x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas. .
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo , se comunica a cada una de las áreas, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento y de generarse observaciones o inquietudes, se les comunicará.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de las dependencias, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Una vez recibida la información acerca de los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de las dependencias, se acepta el reporte del nivel de avance de estas.
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Productividad Competitividad - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones: Hallazgo 1. Acción identificada con el cod. 23-046-C: Mediante correo electrónico del 18/03/2024, la DPyC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de febrero/2024 a las acciones del PM, reportando un avance acumulado del 100% , argumentando que El 16 de febrero de 2024, el Director de Productividad y Competitividad mediante correo electrónico, designó los apoyos a la supervisión para el Otrosí No. 28, quedando así conformado el equipo interdisciplinario que apoyará la labor de supervisión . Observación 1. Acción identificada con el cód. 23-048-C: Mediante correo electrónico del 18/03/2024, la DPyC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 100% . Lo anterior, lo sustentado en que El patrimonio radicó el informe de ejecución el 07/02/2024, en la plataforma de contratación. En virtud de ello la supervisión con los apoyos de la supervisión, elaboró el informe de supervisión en la plataforma de contratación, el cual fue firmado el 20/02/2024. Es importante mencionar que el próximo trimestre vence el 31 de marzo de 2024, fecha en la cual se habilitará la plataforma de contratación para el cargue del informe de ejecución. Observación 2. Acción identificada con el cód 23-049-A: Mediante correo electrónico del 18/03/2023, la DPyC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 100% . Argumentando que, la supervisión ejercida por el Director de Productividad y Competitividad respecto del Otrosí No. 28, se encuentra al día en la presentación de los informes de supervisión, toda vez que el último trimestre reportado correspondió al que terminó el 31 de diciembre de 2023.				
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 29 de febrero de 2024, se concluye lo siguiente: Las acciones formuladas para los PM de la Dirección de Productividad y Competitividad informa un avance del 100% para la acciiones identificadas con los códigos mencionados arriba. De acuerdo a las evidencias presentadas se dan por FINALIZADAS.				
Generó plan de mejoramiento: Si ☒ No ☐		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.			
		FECHA DE APROBACION: 22 de marzo de 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010			
					Versión: 04			
					Vigencia: 02/11/2021			

Seguimiento No.		9					
-----------------	--	---	--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279							
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implantadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consginadas Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279							
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 29 de febrero de 2024 para las acciones y metas implementdas para subsanar la causa del Hallazgo H4 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279.							
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".				
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Articulo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."							
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS			
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 18 marzo de 2024 se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, reportar el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279, con corte a 29 de febrero de 2024. La OAPS responde mediante correo electrónico del 21-03-2024.			
Documentos soportes		x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 18 al 21 de marzo de 2024.			
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Una vez recibida la información acerca de los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPSse acepta el reporte del nivel de avance de estas.			
Desarrollo del Seguimiento:	Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS. Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones: Hallazgo 4. Acción identificada con el cód 23-23-A: Mediante correo electrónico se envía el PM reportando un avance del 80% de la acción a febrero 29 de 2024 argumentando que, "Dado el seguimiento y la clasificación documental, se avanza en la actualización teniendo en cuenta las modificaciones y requerimientos integrados por gestión documental, por ello continua el avance. En proceso se encuentra la actualización en el modulo Archivar de Gestión Documental". Acción identificada con el cód 23-023-B: Mediante correo electrónico se envía el PM reportando un avance del 75% de la acción a 29 febrero de 2024 argumentando que, "Se continua realizando seguimiento de forma mensual con los responsables del proyecto VUCE y se conservan las observaciones en la carpeta dispuesta en el sharepoint la matriz que contiene el avance correspondiente a los meses de enero y febrero de 2024 con las observaciones de la OAPS."							
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 29 de febrero de 2024, se concluye lo siguiente: 1. Para las acciones formuladas para el PM de la la OAPS se reportó un avance de cumplimiento del 80 y del 75%, respectivamente.							
Generó plan de mejoramiento: Si ☒ No ☐				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.				
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.				
				FECHA DE APROBACION: 22 de marzo de 2024				

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No. 9	
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023. OCI-035-2023				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 29 de febrero del 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de marzo de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a los responsables del seguimiento respectivo de las acciones, se dio respuesta al seguimiento sin el diligenciamiento de la matriz respectiva.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
			Seguimiento No. 9
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023. OCI-035-2023		
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO			
<u>Grupo Contabilidad</u> -Acción No.23-028: No se reportaron avances en la matriz respectiva al seguimiento de acuerdo a la solicitud realizada el mes de marzo de 2024. -Acción No.23-029: No se reportaron avances en la matriz respectiva al seguimiento de acuerdo a la solicitud realizada el mes de marzo de 2024.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____		No. Observaciones: N/A	
ELABORADO POR: LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACIÓN: 21 DE MARZO DE 2024	